

## INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DEL PLENO

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29/06/2021**

### **ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días veinticinco de mayo y diez de junio de 2021.** Se aprobaron sin modificación alguna respecto a sus borradores.

**2.- Comunicaciones oficiales.** No se dio cuenta de comunicación oficial alguna.

**3.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía número 5883/2021 relativo a la modificación de delegaciones ante la baja por maternidad de Doña Teresa Alonso Montejo.** El Pleno tomó conocimiento.

**4.- Dación de cuenta sobre modificación del Plan de Control Financiero 2020 (GEX-2020/18736).** El Pleno tomó conocimiento.

**5.- Expediente de minoración y reintegro de subvención concedida a la Asociación-Hermandad Donantes de Sangre de Córdoba, ejercicio 2020 (GEX-2020/2412).** Se acordó iniciar dicho expediente de minoración y reintegro.

**6.- Propuesta de modificación del Reglamento de Control Interno de este Ayuntamiento (GEX-2018/32906).** Se acordó aprobar la propuesta.

**7.- Propuesta de declaración de interés general y social y cesión de uso de inmueble de titularidad municipal a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) - Junta Local de Lucena (GEX-2020/16605).** Se acordó:

**Primero.-** Declarar el interés general y social de la actividad a la que se va a destinar el bien.

**Segundo.-** Ceder el uso del inmueble de titularidad municipal situado en el edificio sito en calle Veracruz, esquina calle Capote, portal 5, 1º, B, por el plazo de DIEZ AÑOS.

**Tercero.-** Realizar dicha cesión con carácter gratuito

**8.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora del precio público por prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales (GEX-2021/16190).** Se acordó aprobar la citada modificación.

**9.- Aprobación inicial, si procede, de la derogación del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Lucena (GEX-2021/15666).** Se acordó aprobar inicialmente dicha derogación.

**10.- Adopción de acuerdo en relación con la aprobación definitiva del proyecto de actuación para modificación de los terrenos vinculados a la industria de Pirotecnia Zaragoza (GEX-2020/21795).** Se acordó aprobar definitivamente el mencionado proyecto de actuación.

**11.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación del Reglamento Regulator de Participación Ciudadana (GEX-2021/15591).** Se acordó aprobar inicialmente dicha modificación.

**12.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración con la Asociación Comarcal Pro-personas con Discapacidad Psíquica “Virgen de Araceli” (AMARA) (GEX-2021/2617).** Se acordó:

**Primero.-** Aprobar, para su posterior formalización por la Alcaldía, el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y Asociación Comarcal Pro-personas con Discapacidad Psíquica “Virgen de Araceli” (AMARA).

**Segundo.-** Autorizar y disponer el gasto que, dentro de las obligaciones que asume este Ayuntamiento, en virtud de la firma de dicho convenio, por importe de veinte mil cuatrocientos once con setenta y cinco céntimos de euro (20.411,75 €), está previsto en su cláusula tercera.

**13.- Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio con la Junta Local en Lucena de Asociación Española contra el Cáncer (AECC) (GEX-2021/2615).** Se acordó prorrogar la vigencia del convenio.

**14.- Propuesta sobre determinación de los días de fiesta local y calendario de ferias para 2022 (GEX-2021/15356).** Se acordó:

**Primero.-** Aprobar como fiestas locales de este municipio para el año 2022 las dos siguientes:

- Día 29 de abril.
- Día 9 de septiembre.

**Segundo.-** Aprobar las fechas de las ferias y fiestas siguientes:

- Fiestas Aracelitanas : días 29 y 30 de abril y 1 y 2 de mayo.
- Feria de San Francisco : días 29, 30 y 31 de julio.
- Feria del Valle : días 8, 9, 10 y 11 de septiembre.

**15.- Propuesta de nombramiento de la Corte Aracelitana 2022 (GEX-2020/2135).** Se acordó nombrar como Aracelitana Mayor y su Corte de Honor para las Fiestas Aracelitanas 2022, a las mismas personas nombradas como Corte Aracelitana 2021.

**16.- Propuesta de adhesión al Manifiesto Orgullo 2021: Asómate a la Diversidad (GEX-2021/15781).** Se acordó adherirse a dicho manifiesto.

**17.- Solicitud de la Entidad Pública Empresarial Local “Aparcamientos Municipales de Lucena” relativa a la financiación del contrato de servicios cuyo objeto es la redacción de proyecto, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud del aparcamiento público a construir en la Avda. del Parque de esta ciudad.** Se acordó aprobar un compromiso de gasto plurianual para financiar el contrato de servicios de redacción de proyecto de construcción, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del aparcamiento público

en el subsuelo del edificio sito en Avda. del Parque, 10, de Lucena, con el siguiente detalle de aportación por anualidades:

2021: Levantamiento topográfico y estudio geotécnico: 15.216,80 € IVA excluido.

Anteproyecto y Estudio Económico: 26.350,00 € IVA excluido.

**TOTAL 2021: 41.566,80 €**

2022: Redacción del proyecto básico: 21.602,50 € IVA excluido.

Redacción del Proyecto de ejecución y Estudio Seg. y Salud: 84.120,00 €, IVA excluido.

**TOTAL 2022: 105.722,50 €**

2023 y 2024: Dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud: 82.922,00 € IVA excluido.

Las cifras anteriores son importes máximos y se les aplicará la baja que resulte de la adjudicación del contrato.

**Segundo.-** Modificar en lo necesario los porcentajes a que se refiere el art. 174.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales para los compromisos de carácter plurianual de inversiones conforme a las aportaciones antes referidas, y ello a tenor de lo establecido en el 174.5 del mismo texto legal, que establece: "En casos excepcionales, el Pleno de la corporación podrá ampliar el número de anualidades así

**18.- Moción del Grupo Político Municipal del Partido Popular de apoyo al proyecto de la comunidad de regantes "Paño Cabezas" de Jauja (GEX-2021/16682).** Se acordó aprobar la moción presentada.

**19.- Moción del Grupo Político Municipal del VOX sobre rehabilitación y reactivación del Mercado Municipal de Abastos.** Se acordó aprobar la moción presentada.

**20.- Declaración institucional en relación al curso académico 2020-2021 en Lucena.** Se acordó aprobar dicha Declaración Institucional.

**21.- Dación de cuentas de las propuestas adoptadas por la Mesa de Trabajo de la ocupación de vivienda (GEX-2021/9521).** El Pleno tomó conocimiento.

**22.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.** Se dio cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde o, en su caso, por los Concejales Delegados, entre los días veinte de mayo a veintitrés de junio, ambos inclusive, registradas en el Libro de Resoluciones con los números 4.931 a 6.530.

**23.- Ruegos y preguntas.** Se formularon las que constan en el acta de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL

(firmado electrónicamente)